

## Negociación sí, imposición no

**21 de abril de 2017.-** Como habéis podido comprobar, la empresa ha publicado un comunicado dirigido a la plantilla que nace de un correo electrónico dirigido a los comités de huelga. Lejos de ayudar a resolver el conflicto, entendemos que su comunicado nos puede encaminar a encontrar aún más una situación ya de por sí enquistada, que recordemos ha sido provocada por la empresa y no por las organizaciones sindicales o la plantilla.

Llama la atención la facilidad de Ferrovial para falsear la realidad mientras mantiene una actitud de bloqueo en la negociación, probablemente fruto de una nueva pataleta ante el incontestable seguimiento que han tenido las dos convocatorias de huelga que se han llevado a cabo. No obstante, desde CCOO, UGT, CGT y SF no podemos permitir que las malas artes utilizadas por la empresa siembren la duda entre la plantilla con respecto al modo de proceder que hemos elegido entre todos:

- Es **FALSO** que los Comités de Huelga hayan incumplido las obligaciones que les son propias, ya que se ajustan escrupulosamente a la legalidad vigente, además de haberle manifestado por escrito a la empresa su intención negociadora para buscar soluciones que eviten el conflicto.
- **La empresa no ha convocado en ningún momento a los comités de huelga**, imposibilitando con su actitud la realización de propuestas por ninguna de las partes. Por descontado, tampoco hay propuesta de la empresa a esos comités que deba ser contestada.
- **La parte social ha propuesto la única alternativa posible al ERTE: su retirada.** La empresa se obceca en intentar hacernos creer que el ERTE es una medida imperiosa, cuando la realidad es que no han conseguido demostrar la existencia de causa para llevarla a cabo.

**Continúa convocada la huelga ininterrumpida  
desde la 1:00 a.m. del 1 de mayo, hasta la 1:00 a.m. del 5 de mayo**

**#HuelgaEnETren #YoVoy**

- Igualmente, sí hemos tomado las medidas necesarias para reducir **TODOS** los perjuicios que el ERTE provoca en la plantilla afectada, **interponiendo conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional y solicitando su nulidad.**
- Ni los comités de huelga, ni la parte social, han obviado a ningún colectivo de la plantilla, prueba de ello es el **mantenimiento en nuestras reivindicaciones de mejoras para todos los trabajadores/as** y no sólo para un colectivo concreto. Quien sí está fomentando la desigualdad es la empresa, precarizando el empleo del personal eventual al no aplicarles el convenio colectivo, a la vez que disfraza de mejoras para unos pocos lo que en el fondo son limosnas que no resuelven los problemas.

Nos resulta curiosa la defensa de la igualdad llevada a cabo por la empresa, obviando que su pretensión es igualar en la precariedad y no en las mejoras de los colectivos. **La solución no pasa por quitar a unos para darles a otros, sino por una correcta gestión de los recursos que permita repercutir los beneficios en todos.**

Por último, les recordamos que las secciones sindicales han dado debido cumplimiento al compromiso adquirido con la plantilla, procediendo a dar traslado de las propuestas y sometiéndolas a consulta de los trabajadores/as. Entendemos que su pataleta es debida al escaso éxito a la hora de dividir al personal, siendo ésta la única pretensión que tenía su última oferta, y como contraataque intenta desvirtuar y deslegitimar las asambleas de trabajadores/as llevadas a cabo, por el único motivo de que no les ha gustado el resultado de las mismas.

Desde CCOO, UGT, CGT y SF consideramos que su modo de proceder no genera el clima adecuado para alcanzar acuerdos, más bien provoca un ambiente hostil que puede agravar el conflicto. No obstante, **seguimos dispuestos a establecer un periodo de negociación útil que permita alcanzar nuestro objetivo de un convenio justo para todos**, pero en ningún caso estará precedido de una desconvocatoria de huelga teniendo como único aval la buena voluntad de la empresa, y menos mientras la sigan poniendo en entredicho.

**Continúa convocada la huelga ininterrumpida  
desde la 1:00 a.m. del 1 de mayo, hasta la 1:00 a.m. del 5 de mayo**

**#HuelgaEnETren #YoVoy**